

KRONBA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2014

Guayaquil, 8 de Abril del 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de KRONBA S.A. con RUC. 0992661771001, Expediente Súper de Compañías, cúmpleme poner en sus conocimientos, de acuerdo a la Resolución Número 92143001, emitida por el Organismo de Control antes mencionado, de fecha 18 de Septiembre de 1992; el presente informe año 2014.

Con respecto a mis funciones, he cumplido con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías. La Gerencia General ha administrado la empresa de acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes, en concordancia con lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, libro de Acciones y Accionistas, talonarios de acciones, están debidamente elaborados, archivados y administrados.

Los resultados expuestos en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, son producto de un Sistema Contable, cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo a las normas NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Es importante observar que la empresa, básicamente mantiene su Status Operativo en relación al ejercicio económico próximo anterior.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas,

Atentamente,



CP. Máximo William Alvarez Peñafiel
COMISARIO